

CONSTANCIA

El suscrito Director de la Unidad de Adquisiciones, de la Empresa Nacional Portuaria por este medio HACE CONSTAR que:

- Durante el periodo comprendido del 16 al 31 de octubre 2020, no se iniciaron Licitaciones, Concursos ni Contrataciones Directas para hacerle frente a la Emergencia Nacional por COVID-19.
- Durante el periodo comprendido del 16 al 31 de octubre 2020, no se suscribieron contratos derivados de Licitaciones, Concursos o Contrataciones Directas, para hacerle frente a la Emergencia Nacional por COVID-19.

En fe de lo cual se firma la presente constancia a los tres (3) días de octubre del dos mil veinte (2020).



LIC. MARCO ALEJANDRO HANDAL ACOSTA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES a.i.